



## Impulsan iniciativa en materia de permiso laboral por periodo menstrual

La diputada Ana Laura Bernal Camarena (PT) propuso adicionar el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo para que sea obligación de los patrones otorgar permiso de un día laboral con goce de sueldo a las mujeres trabajadoras que justifiquen que, por los síntomas ocasionados por el periodo menstrual, no puedan cumplir con sus obligaciones laborales.

<http://efekto10.com/impulsan-iniciativa-en-materia-de-permiso-laboral-por-periodo-menstrual/>